

92700

PATENTE DE INVENCION

por veinte años a favor de "Industria Hornera, S.A." domiciliada en Barcelona por Una hermana a Bisagra, comprendida en el 6º grupo, clase nº 10.



MEMORIA DESCRIPTIVA

-o-o-o-o-o-o-o-

Las hermas compuestas de dos partes articuladas que se emplean en la fabricacion del calzado, conocidas hasta el dia, tienen el gran inconveniente que las dos partes de la horma, dispuestas para el uso, dejan entre si un espacio o hueco mas o menos ancho y faltando en este sitio el punto de apoyo al cuero con que se fabrica el calzado, se forma un pliegue o arruga que es muy dificil de quitar.

La horma que sirve de objeto a esta invencion es una horma de esta clase, pero sus dos partes estan firmadas de tal manera que no dejan entre si la mas minima abertura, llenando por completo la bota ó zapato que se trata de fabricar.

La nueva horma esta representada en el plano adjunto en el que la fig.1 es una vista lateral la fig.2 es una vista de la planta.

a- es la parte de los dedos, b- la parte del talon de la nueva horma unidas por una articulacion de modo que b- se pueda mover en direccion de a- girando sobre un pernio transversal. El corte que separa las dos partes, forma desde d- hasta e-, una linea curva circular, mientras desde e- hasta f-, puede ser de forma apropiada pero de manera que la parte del talon pueda moverse hacia arriba rescalando sobre la parte que constituye la de los dedos, sin estorbo alguno, mientras que le impide en cualquier otro sentido.

En el plano adjunto se ve en el punto g- un saliente de esquina viva en donde las dos partes se apoyan mutuamente.

La charnela esta formada de la manera siguiente: En la parte de

Los dedos se ha hecho un corte vertical, en el talon se ha sujetado mediante dos pernios transversales o dos tornillos una placa de metal i- que se ajusta en la ranura que lleva la parte que corresponde a los dedos o punta del zapato, en donde esta sujeta por el pasador o pernio c-.



Para ajustar perfectamente las dos partes de la horma una contra otra, durante su empleo, lleva el pasador o clave k- que se ajusta en un agujero que va paralelo a la ranura de la parte de los dedos, cuyo clave o pasador penetra oblicuamente de arriba abajo pasando desde el talon a la parte que corresponde a los dedos, en la que entra una cantidad y por lo tanto ajusta las dos partes una contra otra.

Facilmente se comprende el funcionamiento de esta horma. Quitado el pasador o clave que mantiene unidas las dos partes de la horma, el talon puede deslizarse hacia arriba sobre la parte que corresponde a la punta de la horma, girando sobre el punto o eje de la charnela.

Descrito el objeto de la patente restanos decir que esta recae sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

1º- Una horma a charnela o bisagra compuesta de dos partes articuladas caracterizada por la particularidad de que el corte entre las dos partes que forman la horma, esta hecho de tal manera que ambas partes cuando estan dispuestas para el trabajo, se ajustan perfectamente sin dejar la mas minima separacion, ni por lo tanto abertura.

2º- De una horma a bisagra o charnela segun la reivindicacion 1º, caracterizada por que el movimiento de ambas partes se produce girando estas sobre un eje o pasador horizontal colocado en la parte que corresponde a la punta de la horma y que la forma del corte que llevan lo mismo la parte del talon que la parte delantera es la

de un arco de círculo que termina por una parte en el espeine del pie y por la otra no llega al suelo de la norma, cuyo eje del arco de círculo, coincide con el eje giratorio, el resto del corte de las dos partes de la norma desde el final del arco de círculo hasta abajo está hecho de forma que en la parte que corresponde a la punta de la norma se forma un saliente que encaja perfectamente con el talón impidiendo de este modo todo movimiento en dirección hacia abajo.



3º- Una horma a charnela e bisagra tal como se ha reivindicado anteriormente caracterizada por que las dos partes de la horma se unen por un pasador o clave que atraviesa oblicuamente la parte que corresponde al talón y entra cierta cantidad en la parte que corresponde a los dedos o punta de la norma.

4º- Una horma a charnela e bisagra, tal y como se describe en la anterior memoria y planos y se reivindica en las reivindicaciones anteriores.

Madrid 20 de Febrero de 1925

p.p.



Fig.1.

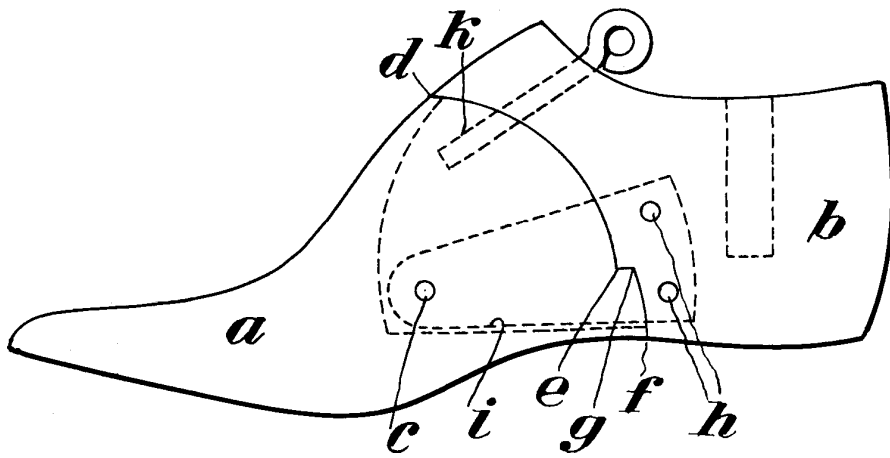
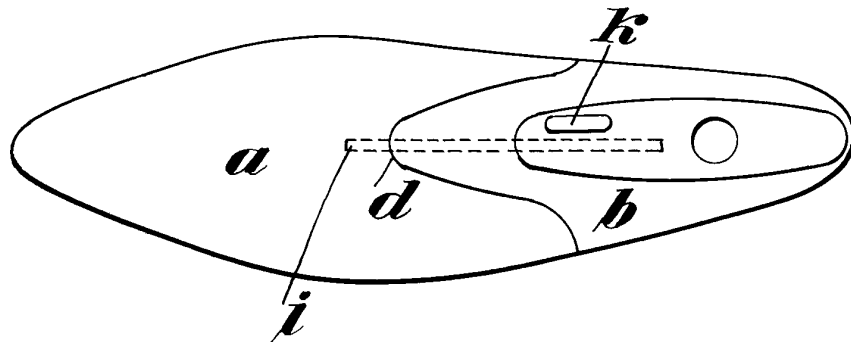


Fig.2.



TAMANO VARIABLE

Juan Ortiz